

CFE Generación V.
Empresa Productiva Subsidiaria

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CFE GENERACIÓN V.

Empresa Productiva Subsidiaria

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

1. Constitución, actividades de la Empresa Productiva Subsidiaria y eventos relevantes.

• Constitución y actividad de la Empresa.

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación V”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación V tiene por objeto representar a los productores externos en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1 de enero de 2017.

Creación de Generación V

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Generación V, que tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”) excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica, amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y se amplió al 1o. de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Estricta separación legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad (“TESL-CFE”) que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se garantiza que las empresas de generación, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados.

Convenio de mandato entre Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

Con fecha 19 de mayo de 2016, CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) finalizaron las negociaciones sobre las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

Como se menciona en la nota 6, derivado de estas negociaciones, se modificaron diversas cláusulas que impactan principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción en el pasivo laboral de CFE y consecuentemente una reducción en el pasivo laboral de Generación V de acuerdo con su estructura laboral.

Asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE

El Gobierno Federal anunció el 29 de diciembre de 2016 la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la CFE, como se indica en las Modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

El 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE", mediante el cual el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una porción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones de sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal ha establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la CFE, y que esta sería equivalente a la reducción que se lograra de la negociación y revisión del Contrato Colectivo de Trabajo con el SUTERM.

Se estableció también que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal a favor de la CFE (los Títulos) que totalizan un importe de \$161,080 de los cuales se la atribuyeron \$15,264 a Generación V, y distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago. La totalidad de los recursos que reciba la CFE por el pago de los Títulos deberán ser destinados exclusivamente al pago de las pensiones y jubilaciones antes mencionadas.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la CFE la fecha de suscripción y entrega de las Títulos.

Obligaciones fiscales

Al momento de la incorporación, Generación V se convirtió en una Empresa Productiva Subsidiaria de CFE, y a partir del 30 de marzo de 2016 comenzó a cumplir sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del impuesto Sobre la Renta, que regula el régimen general de las personas morales. Con la promulgación de esta Ley desaparece la figura del aprovechamiento prevista en el artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (abrogada).

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos mobiliarios y equipos en operación de la Empresa, los cuales se reconocen a su valor razonable.

b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia se presenta en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

c) Estados de resultados integral

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por efectivo, depósitos bancarios e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

b. Cuenta Corriente

La CFE implementó su modelo de Tesorería Centralizada, la cual opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de la EPS a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE a las cuentas bancarias de la EPS.

La cuenta corriente esta constituida por todos los depósitos de efectivo de la Empresa Productiva Subsidiaria en la cuenta bancaria del Corporativo de la CFE, esta disponible para cada Empresa Productiva Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c. Mobiliarios y equipos en operación

Equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Bienes destinados para oficinas y servicios generales

Bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

Tasa de depreciación anual %

| | |
|--------------------------------|----|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 |
| Equipo de Comunicaciones | 10 |
| Equipo de Cómputo | 25 |
| Otros activos | 10 |

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

El valor del Mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo, Equipo de Comunicaciones y Otros Activos que le fue aportado por CFE se encuentra totalmente depreciado al 31 de diciembre del 2018, los montos de adquisición del mobiliario y equipo de oficina son \$545,597 pesos, equipo de cómputo es de \$1,060,511, equipo de comunicaciones es de \$330,395 y otros activos \$1,188,256, para un total de \$3,124,759.

d. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión de activo o pasivo financiero (distinto de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas). Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones mantenidas al vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y préstamos son instrumentos financieros con una duración generalmente menor a 1 año con pagos determinables que no se negocian en un mercado activo, (incluyendo las cuentas por cobrar MEM, cuentas por cobrar con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar)

Activos financieros conservados al vencimiento

Este tipo de inversiones son aquellas en las cuales tenemos la intención y capacidad de conservar su tenencia hasta su vencimiento, lo reconocemos a su costo de adquisición incluyendo los gastos para su compra, primas y descuentos; las cuales se amortizan durante el plazo de la inversión con base en su saldo insoluto, neto de cualquier deterioro. Los intereses y dividendos generados por estas inversiones se incluyen en los intereses a cargo, netos en el estado de resultados.

Bajas de activos financieros

Un activo financiero, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han vencido, los hemos transferido o hemos asumido una obligación para pagar los flujos de efectivo recibidos; sin demora material, a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y hemos transferido el control del activo a pesar de haber retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del mismo.

Cuando no transferimos ni retenemos sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retenemos el control del activo transferido, continuamos reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo que mantenemos y reconocemos el pasivo asociado. El activo y pasivo correspondiente se mide sobre la base que mejor refleje los derechos y obligaciones que hemos contratado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros medidos a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o cuando los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho reemplazo o modificación la reflejamos dando de baja el pasivo original y reconociendo un nuevo pasivo. La diferencia entre los valores de dichos pasivos la reflejamos en nuestro estado de resultados integral.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

e. Beneficios a los empleados por pagar a la empresa matriz

Beneficios directos a los empleados.

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros.

Planes de contribución definidos

Existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores, y al IMSS. Los costos de las pensiones por contribución definida y los pasivos relacionados son reconocidos en los resultados del período en que se incurren.

La empresa matriz ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Generación V.

Las obligaciones por beneficios definidos (pensiones), se otorgaron a nuestro personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para nuestros trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, tenemos la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

f. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone de impuesto corriente y diferido. Este se reconoce en resultados excepto cuando está relacionado con una partida que se reconoce directamente en capital o como ORI.

Impuesto corriente

El monto del impuesto corriente por pagar o por cobrar representa el mejor estimado del monto de Impuestos esperado a ser pagado o cobrado. El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Impuesto diferido

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos utilizamos las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio el cual estimamos se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que reconocemos fuera del resultado neto, son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral, forman parte de dichas partidas.

Los impuestos diferidos son revisados al final de cada período de reporte y reducidos cuando no es probable que los beneficios de impuestos relacionados sean realizados; dichas reducciones son reversadas cuando la probabilidad de utilidad fiscal mejore.

Los impuestos diferidos no reconocidos son evaluados al final de cada período de reporte y reconocidos cuando sea probable que existan utilidades fiscales futuras contra las que se apliquen dichos impuestos diferidos.

g. Reconocimiento de ingresos

La empresa tiene a cargo la Administración de los Contratos que la CFE tiene con los Productores Externos de Energía, dado que CFE no es un participante de mercado y no puede vender energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, esta función la lleva a cabo la empresa CFE Generación V, por estos servicios la empresa cobra una cuota con base al contrato de Administración celebrado entre la EPS Generación V y CFE estableciendo un porcentaje de utilidad del 3.6% sobre los costos de operación.

El volumen de energía vendido en el Mercado Eléctrico Mayorista es reembolsado en su totalidad a la CFE, con lo que el ingreso es reembolsable y el reembolso se compensa, ya que CFE es la responsable de pagar a los Productores Externos de Energía, porque es la que se lleva el riesgo por ser considerado el principal.

La EPS Generación V es considerado un agente comercial, y que representa ante el MEM a los Contratos de los Productores Externos de Energía. Por lo anterior y toda vez que la empresa no tiene riesgos en la venta de la energía ni la controla, no presenta como ingresos propios aquellos que le relacionan con la energía con los productores externos que mantienen un contrato con la CFE. Y en cambio reconoce los ingresos por la Administración de Contratos conforme se prestan los servicios.

h. Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros realizamos estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que tenemos disponible. En los siguientes párrafos, mencionamos varios asuntos, que hemos identificado, que podrían afectar de manera importante nuestros estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber utilizado, o si en el futuro cambiamos nuestras estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

Nuestro análisis abarca solo aquellas estimaciones que consideramos de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que hacemos estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales consideramos que el efecto de cambiar nuestra estimación no impactaría de manera importante nuestros estados financieros.

Valor razonable de activos y pasivos

Tenemos activos y pasivos financieros sustanciales que reconocemos a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual dichos activos y pasivos podrían intercambiarse en una transacción actual entre partes dispuestas a realizarla. Las metodologías e hipótesis que usamos para estimar el valor razonable varían acorde al instrumento financiero como se muestra a continuación:

- Reconocemos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales, además de otros pasivos a la fecha del estado de situación financiera a su valor nominal.
- Reconocemos los instrumentos que cotizan en los mercados a los precios en dichos mercados a la fecha del estado de situación financiera.
- Los instrumentos financieros que no cotizan en algún mercado, como lo son los créditos bancarios, se reconocen descontando los flujos futuros de efectivo utilizando tasas de interés para instrumentos similares.
- Aplicamos diversas técnicas de valuación, tales como efectuar cálculos de valor presente para los instrumentos financieros derivados.
- Nuestras plantas, instalaciones y equipo están valuadas bajo el método de valor razonable.
- El uso de metodologías diferentes, o bien, la utilización de hipótesis distintas para calcular el valor razonable de nuestros activos y pasivos financieros, podrían impactar de manera importante nuestros resultados financieros, tal como los hemos reportado.

i) Obligaciones laborales

Los montos que hemos reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de nuestras obligaciones futuras
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por nuestros expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

La presentación de costos y gastos por naturaleza utilizada en la preparación de los estados de resultados integrales, es diferente a la utilizada de los últimos estados financieros anuales, ya que la Administración considera que la información financiera presentada es más clara al ser una empresa de servicios.

j) Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre 2017, han sido reclasificados para homologar su presentación con la utilizada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"

| | Saldos previamente Reportados al 31 dic-17 | Reclasificaciones debe | Reclasificaciones Haber | Saldo reclasificado al 31 dic 2017 |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Efectivo y equivalentes | \$ 15 | | | \$ 15 |
| Cuenta corriente | | 23,289,037 | | 23,289,037 |
| Cuentas por Cobrar MEM | 646,162 | | | 646,162 |
| Cuentas por Cobrar Intercompañías | | 18,765,099 | | 18,765,099 |
| Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar | 2,879,723 | | | 2,879,723 |
| Otros activos | 175,016 | | 173,996 | 1,020 |
| TOTAL ACTIVO | \$ 3,700,916 | \$ 42,054,136 | \$ 173,996 | \$ 45,581,056 |
| Cuentas por pagar Intercompañía | 3,424,909 | | 42,016,995 | 45,441,904 |
| Proveedores y contratistas | 843 | 843 | | 0 |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados | | | 37,988 | 37,988 |
| Otros impuestos y derechos por pagar | 29,731 | | | 29,731 |
| Beneficios a empleados | 601,000 | 174,000 | | 427,000 |
| TOTAL PASIVO | \$ 4,056,483 | \$ 174,843 | \$ 42,054,983 | \$ 45,936,623 |
| Aportación de tenedora | \$(434,994) | | | \$(434,994) |
| Resultados acumulados | | | | |
| Resultados del Periodo | 6,370 | | | 6,370 |
| Otras partidas de Resultados Integrales | 73,057 | | | 73,057 |
| Total de patrimonio | (355,567) | | | (355,567) |
| TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO | \$ 3,700,916 | \$ 42,228,979 | \$ 42,228,979 | \$ 45,581,056 |

| | Saldos previamente reportados al 31 dic 2017 | Reclasificaciones debe | Reclasificaciones haber | Saldo reclasificado al 31 dic 2017 |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Ingresos por administración de Servicios | \$ 283,534 | | | \$ 283,534 |
| Total de Ingresos | \$ 283,534 | | | \$ 283,534 |
| Remuneraciones y prestaciones al personal | 68,742 | | | 68,742 |
| Costo de beneficios a los empleados | | | | |
| Materiales y servicios generales | | 140,895 | | 140,895 |
| Servicios Corporativo a Terceros | 92,096 | | 92,096 | |
| Costos y Obligaciones Laborales | 64,725 | | | 64,725 |
| Soporte Informatico | 29,010 | | 29,010 | |
| Servicios Legales | 9,446 | | 9,446 | |
| Arrendamiento y Mantenimiento Edificio | 9,312 | | 9,312 | |
| Otros Gastos | 1,031 | | 1,031 | |
| Total de costos y gastos de operación | \$ 274,362 | \$ 140,895 | 140,895 | \$ 274,362 |
| Otros gastos (ingresos) financieros, neto | 2,802 | | | 2,802 |
| Total de costo de financiamiento | 2,802 | | | 2,802 |
| Resultados antes de impuestos | 6,370 | | | 6,370 |
| Impuestos a la utilidad | | | | |
| Resultado neto | \$ 6,370 | | | \$ 6,370 |
| Otros resultados integrales: | | | | |
| Partidas que se reclasifican posteriormente a los Resultados del periodo: | | | | |
| Efecto de remediación de pasivo por beneficios a empleados | \$ 73,057 | | | \$ 73,057 |
| Efecto de los instrumentos financieros derivados | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 las cuentas por cobrar MEM se integran como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------|------------|------------|
| Cuenta por cobrar | \$ 125,022 | \$ 683,305 |
| Cuenta por pagar | (124) | (37,143) |
| Cuenta por cobrar, neto | \$ 124,898 | \$ 646,162 |

5. Otros activos

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de otros activos se integran como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------|----------|----------|
| Depósitos en garantía | \$ 1,000 | \$ 1,000 |
| Anticipo a proveedores | 16 | 16 |
| ISR retenido | 4 | 4 |
| Cuenta por cobrar, neto | \$ 1,020 | \$ 1,020 |

6. Beneficios a los empleados.

Al 31 de Diciembre de 2018, la obligación por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Generación V de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía continúa en proceso para completar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de Generación V de CFE Corporativo a Generación V. Dado que Generación V no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados se ha presentado como un pasivo con una parte relacionada. La obligación de beneficio a los empleados y los costos correspondientes se asignó en relación con la estructura de los empleados asociada a las operaciones de generación

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

A.- Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas fueron:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento | 9.00% | 7.75% |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos | 9.00% | 7.75% |
| Tasa de incremento de salarios | 4.02% | 4.02% |

B- El costo neto del período se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Costo de servicios del año | \$ 18,000 | \$ 21,000 |
| Costo financiero | 47,000 | 48,000 |
| Intereses sobre activos del plan | (30,000) | |
| Reconocimiento de servicios pasados | 1,000 | |
| | <u> </u> | <u> </u> |
| Costo neto del período | \$ 36,000 | \$ 69,000 |

El importe incluido como pasivo en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por beneficios definidos | \$ 653,000 | \$ 607,000 |
| Valor razonable de los activos del plan | <u>(210,000)</u> | <u>(180,000)</u> |
| Pasivo neto proyectado | <u>\$ 443,000</u> | <u>\$ 427,000</u> |

C- Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|----------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Saldo inicial del servicio actual | \$ 607,000 | \$ 616,000 |
| Costo laboral del servicio actual | 18,000 | 21,000 |
| Costo financiero | 47,000 | 49,000 |
| Costo de los servicios pasados | 1,000 | 0 |
| Beneficios pagados | <u>(15,000)</u> | <u>(4,000)</u> |
| Obligaciones por beneficios definidos | <u>\$ 658,000</u> | <u>\$ 682,000</u> |
| Incluidos en ORI | | |
| Ganancias y pérdidas actuariales | <u>\$ (5,000)</u> | <u>\$ (75,000)</u> |
| Obligaciones por beneficios definidos | <u>\$ 653,000</u> | <u>\$607,000</u> |

D.- Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial (nominal) | \$ 180,000 | \$ 174,000 |
| Rendimientos de los activos incluidos en el plan | 30,000 | 6,000 |
| Rendimientos esperados | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Activos del plan | <u>\$ 210,000</u> | <u>\$ 180,000</u> |

Derivado de esta revisión al contrato colectivo de trabajo en mayo 2016 se modificaron diversas cláusulas que impactan principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose una estimación del efecto de dichas modificaciones como una reducción en el pasivo laboral de la Empresa y por tanto un efecto positivo en resultados.

Los trabajadores que a partir de la entrada en vigor del presente Contrato y durante todo el 2016, cumplan con las condiciones de edad y/o antigüedad para jubilarse, conforme a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016, podrán optar por ejercer su derecho a la jubilación en los términos previstos en el mismo.

A partir del 1° de enero de 2017, cualquier trabajador, por conducto del SUTERM, podrá solicitar y obtener su jubilación con el 100% del promedio del salario de los últimos cuatro años laborados en la CFE, conforme los siguientes criterios: los hombres siempre y cuando hayan cumplido 30 años de servicio y 65 años de edad, o 40 años de servicio sin límite de edad; las mujeres de 30 años de servicio y 60 años de edad o 35 años de servicio sin límite de edad.

F.- Análisis de Sensibilidad.

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- 0.5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras, que se muestran a continuación:

| Concepto | <u>Escenario</u> | | |
|----------------------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------------------|
| | <u>Menor tasa de descuento</u> | <u>Base</u> | <u>Mayor tasa de descuento</u> |
| Inflación de largo plazo | 3.5% anual | 3.5% anual | 3.5% anual |
| Tasa de descuento | 8.5% anual | 9.0% anual | 9.5% anual |
| Tasa de incremento de salarios | 4.0% anual | 4.0% anual | 4.0% anual |
| Tasa de incremento de salarios mínimos | 3.5% anual | 3.5% anual | 3.5% anual |

Con base en estos supuestos se determinaron los siguientes pasivos (cifras en millones de pesos):

| Obligación por Beneficio Definido (BDO) | Escenario | | |
|--------------------------------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | Menor tasa de descuento | Base | Mayor tasa de descuento |
| Prima de antigüedad | \$67,000 | \$64,000 | \$62,000 |
| Indemnizaciones y compensaciones | 2,000 | 2,000 | 2,000 |
| Pensiones y jubilaciones | 612,000 | 578,000 | 547,000 |
| Bono por antigüedad | 9,000 | 9,000 | 8,000 |
| Total | \$690,000 | \$653,000 | \$619,000 |

7. Impuestos a la utilidad.

Al 31 de diciembre 2018 y de 2017 la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V reservó los activos no reconocidos por impuestos diferidos, éstos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|
| Activos por impuestos diferidos : | | |
| Pasivo laboral asumido | \$ 193,984 | \$ 180,300 |
| Pérdidas fiscales | <u>2,635,388</u> | <u>1,746,757</u> |
| Activo diferido, neto | \$ <u>2,829,372</u> | \$ 1,927,057 |

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------------|-----------------|---------------|
| Utilidad antes de impuestos | \$ 13,165 | \$ 6,370 |
| Gasto esperado 30% | 3,949 | 1,911 |
| Ajuste anual por inflación | 76,213 | (21,884) |
| No deducibles | 60 | |
| Otros | <u>(93,387)</u> | <u>13,603</u> |
| Tasa efectiva | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> |

8. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Transacciones entre Generación V y CFE corporativo:

- Servicios Tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque Vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de Gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.

Transacciones entre las subsidiarias de CFE Transacción y otras filiales de CFE:

- De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiaria usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.

- Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.
- Modernización y puesta en servicio – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.
- De Capacitación – Capacitación proporcionado por una filial a personal de otra.
- Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.
- Servicios Administrativos – Servicios de nómina.
- Atención de Emergencias – Apoyo entre subsidiaria en caso de siniestro.
- Administración de Contratos – Prestar los servicios de administración necesarios para llevar acabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía celebrados entre CFE y Generación V.
- Contrato Legado- Contrato de cobertura eléctrica para la compraventa de potencia, energía eléctrica y servicios conexos, celebrado entre Generación V y CFE Suministrador de Servicios Básicos. Un contrato por cada productor independiente de energía, que tiene un contrato celebrado con CFE Corporativo

Cuenta Corriente:

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en cuenta corriente a favor de CFE Generación V EPS, se presentan a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------|---------------|--------------|
| Cuenta corriente a favor | \$ 63,171,689 | \$23,289,037 |

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se resumen a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cuentas por cobrar | | |
| CFE Suministrador de Servicios Básicos | \$ 7,602,497 | |
| Comisión Federal de Electricidad, EPE | <u>544,468</u> | \$ 42,016,995 |
| Total cuentas por cobrar | <u>\$ 8,146,965</u> | <u>\$ 42,016,995</u> |
| Cuentas por pagar | | |
| Comisión Federal de Electricidad, EPE | \$ 74,831,111 | <u>\$ 45,441,904</u> |
| CFE Generación VI | 3,583 | |
| CFE Generación III | 56 | |
| CFE Generación II | <u>96</u> | |
| Total cuentas por pagar | <u>\$ 74,834,846</u> | <u>\$ 45,441,904</u> |

Los saldos con partes relacionadas mostrados arriba se han revelado al valor razonable.

Los Ingresos por venta de energía y potencia (MEM y Contrato Legado) como se menciona en el apartado (f) Reconocimiento de Ingresos en las bases de preparación de Estados Financieros, se describe que se reembolsa realizando efecto cero al netearse las facturas.

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por servicios prestados a: | | |
| Contratos Legados: | | |
| 1) CFE Suministrador de Servicios Básicos | \$ 89,119,783 | \$ 42,317,923 |
| Generación: | | |
| 2) Comisión Federal De Electricidad | 149,567,918 | 93,019,500 |
| Total Ingresos | <u>\$ 238,687,701</u> | <u>\$ 135,337,423</u> |
| Egresos por Reembolso de Contrato legado Y Comisión Federal de Electricidad: | <u>\$ 238,687,701</u> | <u>\$ 135,337,423</u> |

Los saldos con partes relacionadas mostrados arriba se han revelado al valor razonable.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como se muestran a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Egresos por servicios recibidos a: | | |
| Abastecimientos: | | |
| Comisión Federal de Electricidad | \$ 6,610 | \$ 5,878 |
| Servicios Administrativos ASARE | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ 26,405 | \$ 23,017 |
| Capacitación | | |
| Comisión Federal de Electricidad | \$ 62 | \$ 55 |

| | | | |
|------------------------------------------------|----|--------|------------|
| Demanda Garantizada | | | |
| CFE Suministrador de servicios básicos | \$ | - | \$ 922,191 |
| Dirección de Proyectos de Inversión Financiada | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | | | \$ 158 |
| Fondo de la Habitación FHSSTE | | | |
| Comisión Federal de Electricidad | \$ | (326) | \$ 217 |
| Gerencia de Capacitación | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 175 | \$ 1 |
| Brigada de Buceo | | | |
| CFE Generación II | \$ | - | \$ 5 |
| CFE Generación III | | - | 11 |
| CFE Generación VI | | - | 37 |
| Gerencia de Comunicación Social | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 2,056 | \$ 1,885 |
| Gerencia de Ingeniería Especializada | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | - | \$ 12,096 |
| Gerencia de Operación Financiera | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 14,303 | \$ 8,550 |
| LAPEM | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 13,098 | \$ 11,594 |
| Oficina Abogado General | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 1,205 | \$ 2,027 |
| Parque Vehicular | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 1,083 | \$ 950 |
| CFE Generación III | \$ | 101 | \$ 21 |
| Presupuestos | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 6,514 | \$ 5,972 |
| Programación | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 19,408 | \$ 20,723 |
| Servicio de Capacitación y Adiestramiento | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | 343 | \$ 193 |
| Servicio de Operación y Mantenimiento | | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ | - | \$ 100 |

| | | |
|------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Servicios Financieros Gerencia de Contabilidad | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ 3,812 | \$ 67 |
| CFE Generación II | \$ 83 | \$ 20 |
| CFE Generación IV | | \$1,076 |
| | | |
| Servicios Tecnológicos | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ 38,109 | \$17,259 |
| | | |
| Servicios Generales | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ - | \$ 8 |
| | | |
| Sistema de Recursos SIRH | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$71,721 | \$73,860 |
| | | |
| Servicios de telecomunicación | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$ - | \$ 7 |
| | | |
| Servicios Generales de Administración | | |
| Comisión Federal De Electricidad | \$11,100 | \$10,500 |
| CFE Generación II | | \$ 18 |
| | | |
| TOTAL DE EGRESOS | \$ 215,862 | \$ 1,118,496 |

10. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio se efectúa anualmente y el correspondiente al 31 de diciembre de 2018 se encuentra en proceso de elaboración. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. La Empresa considera que los resultados que arrojará el estudio de precios de transferencia de 2017 indicarán que los precios de las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes.

b. Compromiso

Contrato de servicios administrativos.

Al 31 de diciembre de 2018, Generación V tiene firmado un contrato de prestación de servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad, que la obliga a prestar los servicios necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados CFE, respecto a ciertas centrales externas legadas.

11. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que requieren ser aplicadas con posterioridad a periodos contables cuyo inicio sea el 1° de enero de 2018 las cuales se describen a continuación:

NIIF 9 "Instrumentos financieros" (1° de enero del 2018)

La Compañía ha realizado una evaluación preliminar del posible impacto de la adopción de la NIIF9 con base en las posiciones al 31 de diciembre de 2018 y las relaciones de cobertura designadas durante 2018 bajo NIC 39.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes" (1° de enero del 2018)

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuando se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13.

La Compañía está llevando a cabo su evaluación inicial del posible impacto de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

NIIF 16 "Arrendamientos" (1° de enero del 2019)

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Compañía ha comenzado una evaluación inicial del posible impacto sobre los estados financieros, hasta ahora, el impacto más significativo identificado es que la empresa reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

De igual forma, el IASB promulgó mejoras a las Normas cuya vigencia entra en vigor en ejercicios que inician con posterioridad al 10 de enero del 2016, y las cuales se describen a continuación:

Iniciativa de revelaciones (Adecuaciones a la NIC 7)

Las modificaciones requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo los cambios surgidos de los flujos de efectivo como los cambios no relacionados con el efectivo.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos para pérdidas no realizadas (Adecuaciones a la NIC 12)

Las modificaciones aclaran la contabilización de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales comenzados el 1 de enero de 2018 o después.

La Compañía está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros. Hasta ahora no se espera tener impactos significativos. La Compañía evaluará el impacto que pueda tener dichas Normas Financieras antes de su entrada en vigor.

12. Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día ___ de ___ de 2018, los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos.